

La Red de Entidades Productivas de Rosario expresa la necesidad de discutir el proceso de concesión del Aeropuerto Internacional Rosario

La Red de Entidades Productivas de Rosario considera que ha llegado el momento de dar el próximo gran paso en el desarrollo del Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas".

Durante más de dos décadas, las instituciones representativas de la producción, el comercio, la industria y los servicios de nuestra región sostuvimos una misma convicción, independientemente de los gobiernos de turno: Rosario necesitaba un aeropuerto moderno, competitivo y preparado para convertirse en una verdadera puerta de entrada y salida al mundo.

Esa visión se plasmó en un Plan Maestro, impulsado y acompañado por el sector privado, que fue respetado y ejecutado por sucesivas administraciones provinciales, sin importar su signo político. Hoy ese objetivo está cumplido: el aeropuerto posee una infraestructura de primer nivel.

Sin embargo, la infraestructura por sí sola no garantiza desarrollo. El desafío es continuar el proceso de inversiones generando un modelo de administración para la estación aérea con criterios de eficiencia, competitividad y crecimiento sostenido.

Por ello, la Red de Entidades Productivas sostiene que la concesión del Aeropuerto Internacional Rosario constituye la herramienta más adecuada para asegurar su sustentabilidad y convertirlo en un verdadero motor del desarrollo regional.

Nuestra posición se sustenta en razones objetivas:

Una gestión profesional para una industria altamente especializada. La actividad aeroportuaria requiere experiencia técnica, planificación comercial y capacidad para negociar con aerolíneas, operadores logísticos y empresas internacionales. Un concesionario con trayectoria en la administración de aeropuertos aporta conocimiento, inversiones, eficiencia y una visión de largo plazo que difícilmente pueda sostener la gestión pública tradicional.

Mayor integración logística para reducir costos. Rosario posee el principal complejo agroexportador del país, una red vial estratégica y un sistema portuario concesionado que ha demostrado altos niveles de eficiencia. Sin embargo, el aeropuerto continúa funcionando como un eslabón aislado de esa red logística. Esta desconexión incrementa costos operativos, limita el desarrollo del transporte de cargas y reduce la competitividad regional. Integrar el aeropuerto a esa lógica de gestión es una necesidad impostergable.

Un activo que generará ingresos para la Provincia. La concesión no significa resignar patrimonio; por el contrario, permitirá transformar una infraestructura pública en un activo generador de recursos mediante el

cobro de un canon. En un contexto de fuerte restricción fiscal en las arcas provinciales, resulta razonable que una inversión pública de semejante magnitud produzca ingresos que contribuyan a fortalecer las cuentas provinciales, a continuar la inversión en el nuevo edificio y/o a financiar nuevas obras para todos los santafesinos.

La propiedad seguirá siendo de la Provincia de Santa Fe. Es importante despejar cualquier confusión: concesionar no significa privatizar. El Aeropuerto Internacional Rosario continuará siendo patrimonio de la Provincia de Santa Fe. Lo que cambia es el modelo de administración, bajo reglas, controles y objetivos fijados por el Estado. Un plan de inversiones mínimo y escalonado, que incluya la finalización del nuevo edificio y la modernización de edificio antiguo de la terminal de pasajeros y la infraestructura de carga y logística. Los beneficios alcanzarán tanto a quienes utilizan el aeropuerto como a toda la comunidad, mediante más actividad económica, empleo, turismo e inversiones.

Más conectividad significa más desarrollo. Un operador con experiencia nacional e internacional debe garantizar rutas mínimas, nuevas vinculaciones aéreas, incrementar frecuencias y desarrollar operaciones de carga. La conectividad debe ser el indicador central del proceso. Más vuelos significan más turismo, más oportunidades para las empresas, mayor integración con los mercados nacionales e internacionales y mejores condiciones para competir.

Los ejemplos están a la vista. Los aeropuertos de Córdoba y Mendoza, administrados bajo esquemas concesionados, han logrado consolidarse como plataformas estratégicas del interior argentino, incrementando su conectividad, diversificando destinos, mejorando la calidad de los servicios y atrayendo inversiones permanentes. Nadie discute hoy que esos modelos fortalecieron el desarrollo de sus regiones sin que el Estado perdiera la propiedad de la infraestructura.

Rosario no puede resignarse a ocupar un lugar secundario cuando posee condiciones geográficas, económicas y productivas que la posicionan para liderar el desarrollo del centro del país.

La discusión ya no debe centrarse en quién administra el aeropuerto, sino en qué modelo garantiza mejores resultados para Santa Fe y para Rosario durante los próximos treinta años.

La Red de Entidades Productivas de Rosario entiende que la concesión representa una política de Estado, capaz de consolidar el esfuerzo realizado durante décadas, proteger el patrimonio público, fortalecer las finanzas provinciales y, fundamentalmente, convertir al Aeropuerto Internacional Rosario en la plataforma de conectividad que nuestra región necesita para crecer.

Rosario no necesita discutir nuevamente el punto de partida. Rosario necesita decidir cómo despega definitivamente.